

Malas noticias para los fumadores: adiós a fumar en el exterior tras la petición a la que suma la OCU

- "Cuando se trata de factores de riesgo de cáncer y muchas otras enfermedades, como el corazón, los accidentes cerebrovasculares y enfermedades pulmonares, el **tabaco** encabeza la lista"



Malas noticias para los fumadores: adiós a fumar en el exterior tras la petición a la que suma la OCU

OCU **tabaco** Televisión terrazas fumar tabaquismo

<https://www.laopiniondezamora.es/ocio/tv/2024/09/19/malas-noticias-fumadores-adios-fumar-108310750.html>

Paula Ordóñez

Jueves, 19 septiembre 2024

"Cuando se trata de factores de riesgo de cáncer y muchas otras enfermedades, como el corazón, los accidentes cerebrovasculares y enfermedades pulmonares, el **tabaco** encabeza la lista", dijo en rueda de prensa la comisaria europea de Salud, Stella Kyriakide

Bruselas propone que se prohíba fumar en terrazas, piscinas, parques y paradas de autobús

Redacción

OCU se suma a la petición

La Organización de Consumidores y Usuarios se ha sumado formalmente a esta petición. "En España, el Ministerio de Sanidad está tramitando tanto la **modificación del Real Decreto que regula la fabricación y comercialización de productos del tabaco** como la **modificación de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco**, pero hasta la fecha no se conocen las medidas concretas que recogerán

las nuevas normativas. OCU cree que, a la vista de la recomendación europea, el Ministerio haga pública y apruebe cuanto antes las medidas recomendadas por la Comisión.

OCU recuerda que una reciente encuesta propia, representativa de la población española, señalaba que una mayoría considerable de la población española se mostraba a favor de implementar medidas más estrictas contra el tabaquismo. **El 58% de los encuestados se muestra bastante o muy incómodo con la presencia de fumadores en terrazas de hostelería y un 86% apoyaría la prohibición de fumar en vehículos cuando viajen menores de edad .**

OCU urge al Ministerio de Sanidad a que aplique las recomendaciones de la Comisión mediante la aprobación de una normativa antitabaco que debe incluir una serie de medidas para garantizar la salud de los ciudadanos:

- **Implementación de empaquetado neutro** para todos los productos de **tabaco**, incluidos los electrónicos y sus derivados.
- **Equiparación completa de dispositivos susceptibles de liberar nicotina** con los productos de **tabaco** manufacturado en términos de regulación, publicidad y restricciones de uso.
- **Facilitación del acceso a intervenciones clínicas para la cesación tabáquica** en Atención Primaria, que incluyan tanto tratamiento farmacológico como psicoemocional.
- **Ampliación de los espacios libres de humo** para incluir terrazas de hostelería y vehículos privados en presencia de menores.